

# BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

## 1ª Edición – La Ingeniería Civil Asturiana

### Participantes.

Podrán participar en el concurso fotográfico los Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles pertenecientes al Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas del Principado de Asturias que se encuentren a la Orden de pago de sus cuotas colegiales y estudiantes de Ingeniería Civil.

### Temática.

El concurso de fotografía tiene una única temática y buscará mostrar imágenes en las que el protagonismo recaiga sobre **La Ingeniería Civil Asturiana**.

### Características de las fotografías.

- Podrá presentarse a concurso un máximo de TRES fotografías por participante.
- Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas. Deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
- Se permite el retoque de las fotografías cuando sea para aplicar filtros que mejoren su calidad (brillo, contraste, ...) No está permitido, sin embargo, añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.
- Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos: Deben ser archivos JPG. Deben tener una resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles.
- No se publicarán fotografías que por su contenido pueda considerarse que vulneran la legalidad vigente. Deben ser fotografías no premiadas en ningún otro concurso.

### Lugar de entrega y fecha de presentación.

- Las fotografías podrán ser presentadas presencialmente en la sede del Colegio de Asturias en la Calle González Besada Nº16 1ªA de Oviedo
- En el caso de ser enviadas por correo electrónico se enviarán a la siguiente dirección [asturias@citop.es](mailto:asturias@citop.es) indicando en el Asunto **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2019** incluyendo en el cuerpo los siguientes datos:

Título de la fotografía:

Lugar de toma de la fotografía:

Nombre y Apellidos:

Número de Colegiado:

- La fecha límite de presentación será el día 20 de Octubre de 2019.

### **Jurado.**

El jurado será designado por la Junta del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas del Principado de Asturias entre personas destacadas relacionadas con el tema del concurso *La Ingeniería Civil Asturiana*. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado se hará público el día de la tradicional cena de Navidad que anualmente celebran los Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y Graduados en Ingeniería Civil pertenecientes al Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras del Principado de Asturias.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

### **Premios.**

Se concederán los siguientes premios:

- **Un premio consistente en una cámara fotográfica y diploma.**
- **Dos menciones consistentes en un diploma.**

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Zona del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas del Principado de Asturias, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios personalmente en el acto que tendrá lugar durante la tradicional cena navideña del Colegio. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.